BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 01

Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 317-2024

FECHA
11/09/2024

ALIADO ESTRATÉGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
MUNDIAL DE CAUCHOS JM S.A.S.		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
901.176.294-2		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**
JHON JAIRO MAHECHA LAZARO	80.382.228 DE LA PALMA	CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CL 65 G BIS A SUR NO. 77 J - 36 LOCAL C 101		Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
3115756432 / 310 7789357		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
ANGELICA GUALTEROS		PROFESIONAL DE ALMACÉN	
EMAIL		**EMAIL**	
mundialdecauchosjm@gmail.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES: Obligación del contratista: Reemplazar sin costo alguno para OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S., los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible, siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor. El proveedor garantiza que todos los productos y/o servicios suministrados cumplirán con las especificaciones técnicas y estándares de calidad .La garantía y/o Niveles de Servicio cubrirá cualquier defecto de fabricación, funcionamiento o cualquier desviación de las especificaciones, el proveedor se compromete a reparar o reemplazar los bienes defectuosos sin costo adicional para el cliente.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1C103001R	SILLA CONDUCTOR NEUMATICA - BUSSCAR - NP 3809 - REPARADO	60	UND	110.000	6.600.000
2	B1C103005R	COJIN DISCAPACITADO REPARADO	4	UND	65.000	260.000
Nota:			**Subtotal ($)**			**6.860.000**
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024.			Descuento (%)			0
			IVA (%)		***19***	1.303.400
			Total ($)			**8.163.400**

Objeto:	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024. **ALCANCE DEL OBJETO:** Suministrar los repuestos para los mantenimientos preventivos de las silla del operador para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo.
Valor:	OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($8.163.400) M/CTE INCLUIDO IVA.
CDP:	CDP No. 252 del 30 de julio de 2024 según Resolución No. 037 del 12 de agosto de 2024.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posteriores a la facturación, según Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024.
Plazo:	El plazo de ejecución será de treinta (30) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de septiembre de 2024 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,

CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATEGICO,

JHON JAIRO MAHECHA LAZARO
Representante Legal
MUNDIAL DE CAUCHOS JM S.A.S.

Revisó y Aprobó: Milton Velandia - Líder de taller
Revisó y Aprobó: Javier Márquez - Gerente Administrativo y Financiero
Revisó: Jose Godoy - Líder de compras
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional en Contratación
Reviso: Jhon contreras - Profesional de almacén
Proyectó. Sandra Saenz - Profesional de Inventario

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 317-2024 se expide certificado de registro presupuestal No. 676, de fecha 13 septiembre 2024, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	13 septiembre 2024
Fecha de terminación de ejecución:	28 octubre 2024

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.